



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



I Campeonato de Ajedrez Rápido – LORA DEL RÍO (Campeonato de Sevilla Rápido 2023)

BASES

1. El torneo se juega en la Caseta Municipal de Lora del Río, sito Avenida Alameda del Río, Nº 24, 41440 de Lora del Río. Se celebrará el martes 28 de febrero, con el siguiente horario:

| | |
|----------|---------|
| 1ª Ronda | 10.00 h |
| 2ª Ronda | 10.40 h |
| 3ª Ronda | 11.20 h |
| 4ª Ronda | 12.00 h |
| 5ª Ronda | 12.40 h |
| 6ª Ronda | 13.20 h |
| 7ª Ronda | 14.00 h |

2. Para participar en el torneo se debe estar **FEDERADO** en la Delegación Sevillana de Ajedrez, y/o ser jugador TRANSEÚNTE residente o nacido en Lora del Río. INSCRIPCIÓN GRATUITA.

La fecha límite de inscripción es el 24/02/2023 y se realizará a través de la página web www.gefe.net en su parte pública accediendo a Torneos individuales – Inscripción – Abrir desplegable con el listado de torneos disponibles.

3. El ranking inicial se elaborará con el **Elo FADA** y también será válido para Elo FADA.
4. Se jugará por sistema suizo holandés, con el motor de emparejamiento JaVaFo a siete rondas.
5. El Ritmo de juego será de **8 minutos** para cada jugador y **3 segundos** adicionales por jugada.
6. Los emparejamientos y desempates se realizan con el **Programa informático Vega** (Swiss Dutch FIDE JaVaFo).
7. La acumulación de dos incomparecencias supondrá la descalificación del torneo, así como el jugador que no comparezca a la 1ª ronda.
8. En este ritmo de juego, la primera jugada ilegal se sanciona con 1 minuto y la segunda conlleva la pérdida de la partida.



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



9. **Ningún participante podrá abandonar la sala de juego sin el permiso del árbitro.** No se le permite ausentarse del tablero sin autorización del Árbitro, a quien corresponda efectuar la jugada.
10. Salvo que el árbitro lo autorice expresamente, **en la sala de juego, durante las partidas estará prohibido utilizar o llevar cualquier dispositivo de comunicación, móvil, tablet, etc...** El incumplimiento conlleva la pérdida de la partida o la sanción que el árbitro estime oportuna. Está permitido que tales dispositivos se almacenen en la bolsa de los jugadores, siempre y cuando el dispositivo esté completamente apagado. Esta bolsa debe colocarse en el lugar asignado por el Árbitro, los jugadores tienen prohibido utilizar esta bolsa sin el permiso del Árbitro. Ni la organización ni los árbitros, se hacen responsables de la guarda y custodia de los dispositivos electrónicos.
11. **Desempates:** Reglamento general de competiciones de la FADA art 80.3
- Buchholz (-1).
 - Buchholz total.
 - Valoración media de los rivales.
 - Mayor número de partidas ganadas.
 - Mayor número de partidas ganadas con negras.
 - Sorteo

(En todos ellos las incomparecencias serán tratadas tal como establezca la FIDE)

12. **Los participantes tienen la obligación de verificar sus datos personales** (nombre, apellidos, año de nacimiento datos deportivos, **Elo y códigos entre otros**).
13. Al participar en el torneo se autoriza la publicación de los datos personales en los diferentes medios de comunicación; que la organización considere oportunos, para la necesaria difusión del evento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).
14. El torneo se rige por las leyes del Ajedrez de la FIDE para este tipo de torneos. Las decisiones arbitrales se pueden reclamar por escrito razonado, nada más finalizar la ronda ante el juez único nombrado para el torneo.
15. El torneo es clasificatorio para el Campeonato de Andalucía Individual de Ajedrez Rápido.
16. La inscripción en el torneo implica la aceptación de las presentes bases y del programa de emparejamiento empleado.
17. **Equipo de organización.**

D. Francisco Javier Carrasco Navarro, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
D. José Manuel Contreras Díaz, Concejal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río
D. José Antonio Fernández Rodríguez, Director Técnico (Organizador Internacional FIDE)
D. Antonio Marchena Daza, Árbitro Principal Autonómico
D^a. Cristina Maravillas Castro, Árbitra Adjunta Provincial
D. Álvaro Expósito Cerero, Técnico de la retransmisión



Federación Andaluza de Ajedrez
Delegación Sevillana de Ajedrez

C/Benidorm, 5
41001 Sevilla
Tfno. 623 03 39 91
fsajedrez@gmail.com



| PREMIOS | |
|-----------------|---------------|
| 1º Clasificado | Trofeo + 150€ |
| 2º Clasificado | Trofeo + 100€ |
| 3º Clasificado | Trofeo + 80€ |
| 4º Clasificado | 60€ |
| 5º Clasificado | 40€ |
| 6º Clasificado | 30€ |
| 7º Clasificado | 20€ |
| 8º Clasificado | 10€ |
| 1º Local | Trofeo + 50€ |
| 2º Local | Trofeo + 40€ |
| 3º Local | Trofeo + 20€ |
| Tramo 0-1600 | 25€ |
| Tramo 1601-1800 | 25€ |
| Tramo 1801-2000 | 25€ |
| Tramo 2001-2200 | 25€ |

*A todos los premios, se le aplicará las retenciones establecidas por la legislación vigente. Se abonará por sistema único de transferencia bancaria.